

# Las violencias que son noticia. Tratamiento mediático y visibilidad local de los abusos policiales en el contexto pandémico

*Vanesa Lio*  
*Valeria Rapan*  
*Ailin Reinoso*

## **Introducción**

Durante la pandemia por COVID-19, los medios de comunicación asumieron un lugar central en la transmisión de información de primera necesidad, y se constituyeron en una ventana al exterior en tiempos de aislamiento (Calzado, Cirulli y Lio, 2021). En esta situación inicial de encierro creció el consumo de medios tradicionales y digitales (Nielsen et al., 2020), considerados entonces principal fuente de información para conocer la estadística diaria de la pandemia, las novedades en las medidas de política sanitaria, las restricciones de circulación, las recomendaciones de cuidado y los avances científicos en la búsqueda de una vacuna. Un amplio abanico de subtemas vinculados con el nuevo coronavirus cubrió las transmisiones de radio y televisión desde la primera mañana hasta la medianoche.

Este interés hacia un tema de salud pública, tópico generalmente poco revisitado en las coberturas mediáticas (Defensoría del

Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2021), desplazó temporalmente otro tipo de informaciones que suelen vertebrar las transmisiones y ocupar un lugar central en la agenda de noticias. De algún modo, la COVID-19 dio un matiz particular a las distintas secciones. La información policial no fue la excepción y apareció combinada con la temática sanitaria. Tal como presentamos en el capítulo 1, con las restricciones a la circulación como principal medida para mitigar la propagación del virus, las fuerzas de seguridad, en tanto responsables del cumplimiento del aislamiento y la gestión de los movimientos de la población, asumieron un lugar protagónico, que generó debates públicos en torno a las ideas de control, cuidado y violencias (Seghezzi y Dallorso, 2020; Sirimarco, 2021). Así, mientras que el contexto pandémico fue definiendo nuevas funciones del personal policial,<sup>1</sup> tomaron notoriedad pública casos de uso ilegal o excesivo de la fuerza en controles de circulación o intervenciones de las fuerzas de seguridad destinadas a hacer cumplir las medidas de aislamiento. La discrecionalidad policial y los hostigamientos recurrentes hacia ciertos grupos de población (Pita, Corbelle y Brescia, 2019; Perelman y Tufró, 2017; Garriga, 2021) se reactualizaron durante la pandemia en hechos de violencia que asumen modalidades específicas.

En este contexto, en el presente capítulo nos preguntamos por la visibilidad y el tratamiento mediático local de los casos de abuso y violencia policial durante el primer año de la pandemia. ¿Cómo fueron caracterizados por los medios de la ciudad de La Plata? ¿Qué elementos otorgan noticiabilidad a los casos de violencia policial? ¿En qué medida el tratamiento mediático contribuye a la legitimación de ciertas formas de actuación de las fuerzas de seguridad?

---

<sup>1</sup> Ver el capítulo 2 de este volumen.

Para esto, relevamos los casos de violencia policial en cuatro medios de comunicación locales de la zona del Gran La Plata<sup>2</sup> y analizamos los procesos de legitimación y noticiabilidad en la construcción de la noticia. Los medios, en tanto actores privilegiados para la generación, circulación y legitimación de capital simbólico (Bourdieu, 1993), no solo tienen la capacidad de visibilizar o invisibilizar las violencias, sino que contribuyen con los procesos de legitimación.

En particular, con el objetivo de reconstruir el tratamiento mediático de las actividades policiales y de los casos de abuso o violencia policial, se relevaron noticias publicadas entre el 20 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021 que informaran sobre hechos de violencia policial. La búsqueda se realizó utilizando palabras clave presentes en el cuerpo del texto y en los titulares (policía, policial, gendarmería, gendarme, prefecto, prefectura, violencia policial, fuerzas de seguridad), a las cuales se sumó una serie de palabras de control (toma de tierras, desalojo, represión, gatillo fácil, trabajo sexual, vendedores ambulantes). El relevamiento realizado en la ciudad de La Plata incluyó tres medios locales de referencia en sus versiones digitales (*El Día*, *Diario Hoy* y *O221*) y un portal digital alternativo (*Informativo Regional*)<sup>3</sup>. Como resultado, obtuvimos un total de 246 noticias, a partir de las cuales identificamos 59 casos mediatizados de violencia policial.

Este corpus nos permitió realizar, por un lado, un análisis cuantitativo, en el que caracterizamos los casos surgidos del relevamiento

---

<sup>2</sup> El aglomerado urbano del Gran La Plata incluye el partido homónimo y los partidos vecinos de Ensenada y Berisso.

<sup>3</sup> Para el relevamiento se seleccionaron tres portales de prensa gráfica en Internet: dos de ellos pertenecientes a históricos diarios de la ciudad de La Plata (*El Día* y *Diario Hoy*) y uno nacido como medio digital en 2018 (*O221*). A estos tres medios que podemos considerar hegemónicos, en términos de su propiedad, alcance y agenda, sumamos un portal de noticias alternativo (*Informativo Regional*), que fue creado en 2016 como producto de una red de cinco radios comunitarias y populares de la ciudad que forman parte del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO).

de noticias, el tipo de hecho al que hacen referencia, las modalidades de intervención policial y las temporalidades de los fenómenos en cuestión. Por otro lado, realizamos un análisis cualitativo sobre el tratamiento mediático de la violencia policial durante la pandemia, a partir de una selección de casos que resultan representativos de las formas de violencia que fueron identificadas en el corpus de noticias. Con esta selección buscamos cubrir desde las violencias más extremas, como es el caso del homicidio, hasta los casos de hostigamiento policial. Para el análisis utilizamos una matriz que incluyó la caracterización de los actores involucrados, la identificación de las fuentes informativas, el tema y la sección en que se incluyó la noticia, modalidades retóricas, definiciones del caso y los debates referidos en el marco de las noticias.

En las páginas que siguen desarrollamos los resultados de este análisis, organizados en dos secciones. En primer lugar, caracterizamos los casos de violencia policial identificados en el corpus de noticias a partir de un análisis cuantitativo. En segundo lugar, analizamos algunos rasgos de la presentación de las noticias y nos preguntamos por la legitimación de las violencias en los discursos mediáticos. Finalmente, a modo de cierre, reponemos los aspectos centrales que surgen de nuestro análisis y retomamos algunos debates públicos en los medios de comunicación.

### **Los casos de violencia policial en las noticias**

El relevamiento de noticias sobre casos de accionar policial violento durante el primer año de la pandemia supuso un trabajo conjunto entre los equipos que integran el proyecto PISAC-Covid-19 “Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias”. El mismo nos permitió obtener una base de datos común que luego fue contrastada con bases de organismos como el CELS, Correpi y Amnistía Internacional. Del relevamiento a nivel nacional surgieron 440 casos de violencia policial mediatizados en Argentina entre marzo de 2020 y marzo de 2021, de los cuales el 54 % (238) sucedieron en la provincia de Buenos Aires. De esos hechos, 59 casos fueron tomados por medios digitales

locales del partido de La Plata y Gran La Plata. El análisis cuantitativo realizado sobre el contenido del corpus de las noticias nos permite caracterizar el tipo de violencias que adquirieron algún nivel de visibilidad mediática en este período, ubicarlas temporalmente y reconocer quiénes son los actores que intervienen.

### ***Dónde, cuándo, quiénes***

Si bien el relevamiento se realizó en medios locales del Gran La Plata, incorporamos al registro todas las noticias sobre hechos de violencia policial registradas por los medios seleccionados, incluyendo no solo los casos situados en la zona sino también aquellos sucedidos en otras regiones del país. De este modo, 49 de los 59 casos analizados estuvieron situados en los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, mientras que los diez restantes sucedieron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (un caso) y otros partidos de la provincia de Buenos Aires: Guernica (un caso), Mayor Buratovich (un caso), Florencio Varela (cuatro casos), La Matanza (un caso) y Berazategui (dos casos). La noticiabilidad local de estos últimos parece responder a tres tipos de motivos bien diferentes, que, lejos de ser excluyentes entre sí, en varios casos se observan de manera combinada.<sup>4</sup> El primero es la gravedad de los hechos y la consecuente repercusión de las noticias en medios nacionales. Se trata fundamentalmente de casos de violencia letal, a los que se suma el desalojo de una toma de tierras en la localidad de Guernica, que fue uno de los sucesos con mayor cobertura informativa durante el período y fue replicado por medios hegemónicos y alternativos de distintos lugares del país. El segundo es un interés local expresado no ya por el lugar donde ocurre el hecho sino por la procedencia de

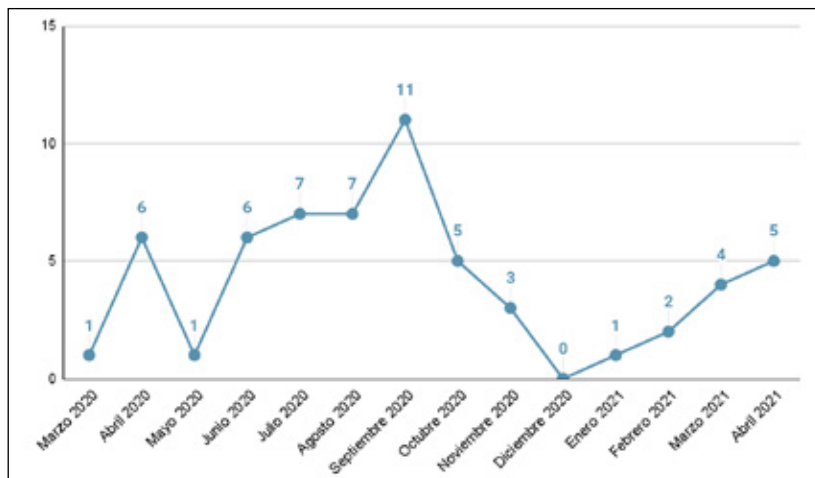
---

<sup>4</sup> Entendemos que, para profundizar en los procesos de selección de los hechos noticiables, es necesario un abordaje cualitativo de la instancia de producción informativa que indague en los motivos y procedimientos que dan lugar a la construcción de noticias en estos medios locales. Esta investigación abre preguntas para seguir avanzando en esa dirección.

sus protagonistas, es decir, casos en los que se encuentran involucrados residentes de los partidos que integran el Gran La Plata. El tercero y último es la disponibilidad de imágenes audiovisuales tomadas en el lugar y momento del hecho, que son luego viralizadas a través de distintos canales. Sobre este aspecto puntual volveremos más adelante.

Con respecto a la temporalidad, observamos que, si bien hubo casos a lo largo de todo el período de relevamiento, entre los meses de junio y octubre de 2020 se concentró la mayor parte de los hechos de violencia registrados en las noticias que conformaron el corpus. Esto coincide con el período en que se desplegaron las distintas etapas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)<sup>5</sup>. Septiembre fue el mes con mayor cantidad de casos (11) y diciembre fue el único en el que no se registraron casos en absoluto (ver gráfico 1).

**Gráfico 1.** Distribución temporal de los hechos relevados.  
Números absolutos



**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>5</sup> En la Región Metropolitana de Buenos Aires el ASPO empezó el 20/03/2020 y finalizó el 09/11/2020. A partir de esa fecha comenzó el DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio).

A esta caracterización general del lugar y momento en que ocurrieron los hechos que fueron noticia, sumamos un tercer elemento, registrado en la matriz de relevamiento, que son las personas involucradas en cada caso. Por un lado, cuál fue la fuerza de seguridad que intervino; por otro, quiénes fueron los destinatarios de las violencias. Respecto del primero de los puntos, en 55 casos participó la Policía de la Provincia de Buenos Aires: en 47 se la menciona en las noticias como única fuerza interviniente, mientras que en otros 8 se la menciona juntamente con organismos municipales y/o fuerzas federales. Los 4 casos restantes corresponden a intervenciones de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (2) y de la Policía Federal (2). Un dato que resulta relevante para caracterizar estas violencias policiales –y que retomaremos particularmente en el análisis de los homicidios– es que tres de cada diez de la totalidad de casos relevados en La Plata corresponden a acciones violentas ejercidas por personal fuera de servicio.

Por otro lado, si observamos la caracterización de los destinatarios de las violencias, observamos que en 38 casos se trató de grupos de personas, mientras que en los 21 casos restantes los destinatarios de dicha violencia fueron individuos. En cuanto a la edad, notamos que los medios locales solo registran el dato en las noticias cuando los afectados son individuos, e, incluso en estos casos, muchas veces no se releva el dato. Sin embargo, si tomamos la base de casos nacionales, el componente masculino y joven fue notablemente significativo: en casi el 70 % de los casos del relevamiento a nivel nacional se trata de varones cis, y en el 55 % de los casos fueron jóvenes los destinatarios de dichas violencias: 11,8 % menores de 18 y 44 % de 18 a 30.

### ***Las formas de las violencias***

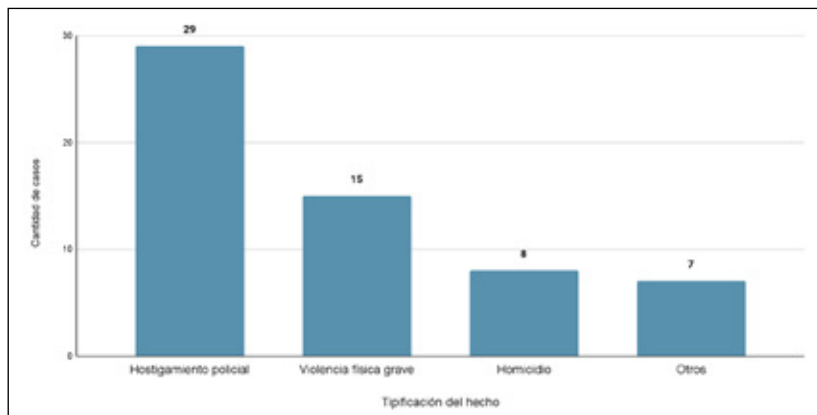
La tipificación de los hechos sobre los que se informa en las noticias nos permite caracterizar los tipos de violencias en las interven-

ciones policiales que adquirieron mayor o menor visibilidad mediática. Del total de 59 casos relevados en las noticias, 29 son casos de hostigamiento, 15 corresponden a hechos de violencia física grave, 8 son homicidios y 7 corresponden a otros tipos de hechos<sup>6</sup> (ver gráfico 2). De acuerdo con el libro de códigos para la matriz de casos mediatizados de violencia policial elaborado en el marco de la investigación, en la categoría *hostigamiento* incluimos acciones con maltrato físico y verbal sin daños corporales de gravedad; en *violencia física grave* aquellos casos con daño corporal no letal, y en *homicidios* los hechos de violencia letal cometidos con participación de agentes de seguridad. Se mantuvo la categoría *otros* para aquellos casos que no pudieron ser clasificados en las categorías anteriores. La comparación con los datos de la base de casos a nivel nacional nos permite observar una diferencia en la noticiabilidad de los hechos. Los datos reconstruidos a nivel nacional muestran que el 36,6 % de los casos fueron homicidios y el 23,9 % lesiones graves, lo que da cuenta de que la cobertura en los medios de alcance nacional suele privilegiar los casos de violencia grave, mientras que los casos de hostigamiento tienen menor nivel de visibilidad pública (Calzado, Cirulli y Fernández, 2023). En los medios de La Plata, por el contrario, el número de casos de hostigamiento es bastante más significativo (representan casi la mitad de los casos totales).

---

<sup>6</sup> En el corpus de casos de La Plata, en la categoría otros se incluyeron hechos de abuso sexual y robos perpetrados por personal policial.

**Gráfico 2.** Tipificación de los hechos. Relevamiento de medios de La Plata (marzo 2020-marzo 2021). Valores absolutos



**Fuente:** Elaboración propia.

El análisis del conjunto de casos para cada uno de estos tipos de violencia nos permite aportar otros rasgos a la caracterización de cada uno de ellos y describir las actividades en el marco de las cuales se producen. Si nos detenemos en los casos de hostigamiento policial, observamos que más de la mitad se produjeron en el marco de desalojos o intentos de desalojo en tomas de tierras. Además, de los casos de hostigamiento que incluyeron detenciones, cuatro correspondieron a operativos contra mujeres trans y travestis en la zona roja platense y uno refirió a la detención de un grupo de personas de origen senegalés por vender mercancía en la vía pública y por presunta resistencia a la autoridad. Estos datos nos permiten hipotetizar, a partir de los casos que visibilizan los medios, que el hostigamiento policial durante la pandemia estuvo principalmente dirigido a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que –tal como documentan numerosos trabajos en nuestro país– son tradicionalmente hostigadas por las fuerzas de seguridad, como trabajadoras sexuales, jóvenes de sectores populares y vendedores ambulantes (CELS, 2016; Cozzi, Font y Mistura, 2014;

Daich y Varela, 2014; Karasik, 2019; Kessler y Dimarco, 2013; Perelman et al., 2016; Pita, Corbelle y Brescia, 2019).

Respecto de los 15 casos de violencia física grave, se observa que la mayoría sucede en el marco de intervenciones policiales ante hechos delictivos: diez de estos casos son relatados en las noticias como tiroteos con presuntos delincuentes, tres de los cuales son intervenciones de policías que se encontraban fuera de servicio. Los cinco casos restantes son especialmente diversos: dos remiten a situaciones de violencia de género de agentes de las fuerzas de seguridad hacia sus parejas o exparejas; un caso relata que un grupo de policías bonaerenses golpeó e hirió de gravedad a un hombre que circulaba sin permiso; otro de los casos se produjo en el marco del desalojo de una toma de tierras, y el último corresponde a la detención de un joven de 17 años por un presunto robo, que fue trasladado a la comisaría y torturado durante horas.

Finalmente, nos interesa detenernos en los casos de violencia letal, con especial atención al lugar de los hechos, la situación en el marco de la cual se producen las violencias y quiénes intervienen. En cuanto a su localización, cuatro de los ocho casos sucedieron en el Gran La Plata, mientras que los restantes tuvieron lugar en otros partidos de la provincia de Buenos Aires: tres en el conurbano bonaerense (dos en Berazategui y uno en Florencio Varela) y uno en Mayor Buratovich, partido de Villarino, en el sur de la provincia. Este primer elemento sobre los hechos de violencia letal que se convirtieron en noticia para los medios locales de La Plata nos permite observar que hay una prioridad geográfica en la selección informativa: tres de los casos que no sucedieron en el Gran La Plata tuvieron lugar en dos partidos de la zona sur del conurbano lindantes con los partidos de La Plata y Ensenada. El restante, ocurrido en una pequeña localidad del interior de la provincia, corresponde a la desaparición seguida de muerte de Facundo Astudillo Castro,<sup>7</sup> un caso que generó gran con-

<sup>7</sup> Facundo Astudillo Castro fue retenido por la Policía de la Provincia de Buenos

moción y se convirtió en el hecho de violencia policial con mayor cobertura informativa de la pandemia a nivel nacional.

Con respecto al contexto en el cual suceden los homicidios, seis de estos casos corresponden a situaciones de delitos en flagrancia, o a situaciones que los medios, a partir de las fuentes policiales, describen como presuntamente delictivas. En cinco de ellos, la muerte se ejecuta con la utilización de armas de fuego y son identificados en las noticias como “enfrentamientos”.<sup>8</sup> De los dos casos restantes, uno sucede en el marco de un control de circulación por la pandemia (Facundo Astudillo Castro) y otro corresponde a un homicidio culposo: el subcomisario de la Comisaría 5<sup>a</sup> de La Plata conducía alcoholizado en Florencia Varela y chocó con una moto, cuyo conductor y acompañante resultaron muertos.

Finalmente, respondemos a la pregunta sobre los victimarios de estos hechos de violencia letal. En seis de los ocho casos interviene la Policía de la Provincia de Buenos Aires, mientras que los otros dos corresponden uno a un policía federal y otro a un efectivo de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Un aspecto central que nos parece importante destacar es que en cinco de los ocho casos los policías se encontraban de civil, y en cuatro de estos utilizaron armas de fuego, que, según se infiere en las noticias, son sus armas reglamentarias. Para la comprensión de este tipo de violencias letales es preciso

---

Aires por violar la cuarentena el 30 de abril de 2020 en el ingreso a la localidad de Mayor Buratovich. Luego de 107 horas de estar desaparecido, su cuerpo fue encontrado sin vida el 15 de agosto de 2020 en un cangrejal y las autopsias determinaron que fue víctima de una muerte violenta por asfixia.

<sup>8</sup> El caso restante es el de un hombre que falleció en circunstancias dudosas: mientras que la policía indica que se trató de un accidente de tránsito, los familiares de la víctima señalan que fue un caso de homicidio en el marco de una persecución policial. Según describen, el joven se encontraba circulando en su moto cuando recibió la patada de un policía en el vehículo, lo que provocó su caída al suelo y luego su muerte por fractura de cráneo.

tener en cuenta el estado policial que promueve la tenencia de armas en todo momento y la actuación ante situaciones presuntamente delictivas aun fuera del horario de servicio. Trabajos del Observatorio de Políticas de Seguridad (CPM, 2018; Armendano et al., 2018) analizaron en particular esta dinámica y dieron cuenta de que las muertes producidas por intervenciones de miembros de las fuerzas de seguridad se producían especialmente cuando estos se encontraban fuera de servicio, del mismo modo que la mayoría de las muertes de los propios policías. Que una parte significativa de estas muertes se produzca cuando los policías se encuentran fuera de servicio, si bien no parece ser una novedad de la pandemia, repone la pregunta por el uso racional de la fuerza y los procesos de legitimación de las prácticas violentas.

Un último punto que permite caracterizar a víctimas y victimarios es que en todos los casos de violencia letal se trata de varones. Si bien no es un aspecto en el que indagamos en este trabajo, esto puede suponer un puntapié inicial para pensar los homicidios con intervención de fuerzas de seguridad mediados por relaciones asimétricas de poder atravesadas por géneros y masculinidades predominantes. Asimismo, la edad de las víctimas resulta una variable para tener en cuenta, en tanto en todos los casos se trata de jóvenes de entre 15 y 25 años. Esto abre otra serie de preguntas en torno a las relaciones entre juventudes y delito en las sociedades actuales (Tonkonoff, 2017).

En suma, los datos cuantitativos presentados hasta aquí permiten una comprensión global del fenómeno de las violencias policiales recabadas en medios de comunicación locales, en tanto posibilitan la caracterización de los hechos de violencias con mayor visibilidad mediática. El análisis cualitativo, que realizamos a partir de herramientas del análisis del discurso (Verón, 1987), nos permite profundizar en las modalidades temáticas, retóricas y enunciativas de los discursos contruidos en torno a estas noticias.

## **Los modos de decir y la legitimación de las violencias**

En la producción y presentación de informaciones periodísticas se despliegan múltiples prácticas de construcción de sentidos, que deben ser entendidas histórica- y localmente situadas. La noticia, en tanto producto de estos procesos, “incorpora nuevos significados y amplifica la circulación de significaciones sociales” (Calzado y Maggio, 2009, p. 55). En esta investigación, especialmente en relación con las preguntas sobre la construcción y presentación de las noticias que abordamos con un análisis cualitativo, partimos del supuesto de que los discursos de los medios de comunicación hegemónicos tienden a legitimar las violencias policiales.

A partir del análisis del corpus de noticias, observamos que, en términos generales, los medios digitales de referencia no suelen calificar las intervenciones policiales como violentas. Como señalamos en el capítulo 1, nombrar una práctica como violenta supone generalmente una operación de impugnación de la legitimidad de dicha práctica; lo violento se utiliza siempre con un sentido peyorativo y de denuncia (Misse, 2012). En los medios que relevamos, los hechos –que incluyen distintos tipos e intensidades de violencias, según la caracterización que realizamos en la primera parte de este capítulo– se narran como enfrentamientos entre dos bandos o grupos de actores, uno de los cuales son las fuerzas de seguridad. En ese marco, el accionar policial aparece justificado, ya sea por la necesidad de hacer cumplir las restricciones de circulación o por tratarse de una intervención ante delitos de diversa índole. Es posible que el grado de naturalización con el que los medios de comunicación hegemónicos relatan los hechos de violencia policial sea reflejo de la naturalización de la violencia policial en sí misma. Como indica Tiscornia (2016), esta violencia es una forma cotidiana de hostigamiento a determinados grupos sociales que no necesariamente forman parte de un plan estatal, sino que son prácticas rutinarias y estructurales de las instituciones de seguridad pública.

Para profundizar en esta hipótesis, a continuación analizamos algunos aspectos de la presentación de las noticias sobre casos de violencia o abuso policial que van en línea con una relativa legitimación mediática de estas prácticas. Decidimos organizarlo a partir de tres ejes que surgen del análisis realizado: los actores que intervienen, la diferenciación de las víctimas y la imagen como criterio de noticiabilidad.

### ***Quiénes nombran y quiénes son nombrades***

El primer eje sobre el que nos interesa profundizar responde a una serie de interrogantes sobre los protagonistas de las noticias: ¿quiénes participan?, ¿qué actores se hacen presentes con sus voces desde el relato que construyen los medios?, ¿a qué fuentes recurren los periodistas para reconstruir los hechos que narran?

En línea con los objetivos de la investigación, identificamos en primer lugar que la mayoría de las intervenciones policiales relevadas en las noticias involucra a sectores vulnerables. Familias de sectores populares en tomas de terrenos, vendedores ambulantes y trabajadoras sexuales fueron tres de los actores que aparecieron de forma repetida en estas noticias. Es decir, los casos de violencia o abuso policial presentes en los medios locales durante el primer año de la pandemia fueron protagonizados por poblaciones especialmente afectadas por las medidas de aislamiento adoptadas para mitigar la crisis sanitaria, ya sea por la precariedad de sus condiciones habitacionales como por la informalidad de sus trabajos. Según Simonetta (2020), las personas que viven en situación de vulnerabilidad han visto el agravamiento de sus condiciones sociales y económicas, lo que generalmente ha desembocado en un mayor padecimiento del incremento de las situaciones violentas en la sociedad: “Dentro de estas situaciones, en las que la violencia ha penetrado las relaciones sociales, es precisamente donde se inscribe también la violencia institucional” (p. 309).

A pesar de la presencia protagónica de estos sectores vulnerables en las noticias y de la visibilización de sus condiciones, los medios tienden a relativizar la violencia policial de la que son destinatarios también a través del modo en que se los nombra, que reproduce estereotipos y estigmas que deslegitiman a estos grupos o sectores sociales. Así, las noticias refieren a “usurpadores”, “narcotravestis”, “delincuentes”, “senegaleses”, “ladrones”, “motochorros”, como parte de una estrategia retórica que incluye procesos de tipificación mediática (Calzado, Lio y Gómez, 2019). Por el contrario, en los casos de intervenciones policiales que involucran a otros actores de la sociedad de sectores más acomodados, el tratamiento mediático muestra una mayor visibilización del hostigamiento policial y revaloriza a las víctimas a partir de una identificación anclada en su profesión, o en el uso del término “vecinos” para referirse a ellos, el cual, como ya plantea este libro, supone una categoría social y política que implica una legitimación de cierto tipo de intervenciones.

Una de las formas en que los actores se hacen presentes en las noticias es a partir de su participación en tanto fuentes de la información. En este punto, observamos que las noticias sobre intervenciones policiales violentas que involucran a personas de sectores vulnerables, por lo general no recuperan la voz en primera persona de les afectades, sino que se basan en las fuentes policiales. Por el contrario, en los casos en que estas intervenciones policiales están dirigidas a personas que pertenecen a la clase media en términos socioeconómicos, el tratamiento mediático incluye con mayor frecuencia la voz en primera persona de las víctimas, con testigos o allegades, lo que aporta mayor legitimidad a la denuncia o reclamo. En los medios digitales de referencia se recurre de manera frecuente a la categoría de “vecinos testigos” como fuente de información en relación con casos que se presentan como enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y algún otro actor colectivo (vendedores senegaleses, tomadores

de tierras, trabajadoras sexuales, presuntos delincuentes). Las intervenciones de los “vecinos” suelen estar atravesadas también por su caracterización como “víctimas” frente a una situación particular que los “perjudica” (la toma de tierras, la inseguridad, el “desorden” que representa para ellos la oferta de trabajo sexual en la vía pública). Como mencionamos, es recurrente el uso de la categoría “vecinos” para legitimar ciertas intervenciones y discursos, mientras que a los grupos de actores que son destinatarios de la violencia policial no se les suele reconocer dicho estatus (a pesar de que en la mayoría de los casos se trata también de personas que residen en los mismos barrios en los que suceden estos hechos).

Otra fuente privilegiada por los medios digitales de referencia son las fuentes oficiales, principalmente la policía, a las que se remite a través de partes, gacetillas o declaraciones de funcionarios. Por lo general, estas fuentes no aparecen identificadas y solo se menciona bajo la referencia impersonal de “fuentes policiales”. Del mismo modo en que en el capítulo 3 presentamos las estadísticas policiales como un constructo que pretende “objetivar” el fenómeno delictivo a partir de datos, entendemos que esta recurrencia en términos discursivos a los modos de contar los hechos también invita a reflexionar sobre la impronta policial que atraviesa las formas en las que conocemos y discutimos sobre la violencia y el delito. De hecho, en gran parte de los casos, la cobertura mediática se limita a utilizar fuentes policiales o judiciales, y a reproducir las perspectivas y discursos propios de estos actores en las narrativas periodísticas (Cerbino, 2005).

La voz de las víctimas no es tan habitual en los medios hegemónicos, aunque, en algunas oportunidades, puede aparecer a través de citas de las declaraciones realizadas en la justicia o en sede policial. Los medios alternativos, por el contrario, suelen privilegiar a las víctimas como fuente, por lo general a partir de las voces de los familiares, abogados, representantes u organizaciones sociales. Sin embargo, tanto

en medios hegemónicos como en los alternativos, en los casos en los que la noticia surge a partir de una denuncia de la víctima o de familiares, estos sí aparecen como fuentes privilegiadas, ya sea de manera directa, a través de publicaciones en sus redes sociales o a través de la cita a otros medios.

### ***La diferenciación de las víctimas***

La presentación de los actores y el tipo de fuentes incluidas en las noticias nos conduce a otro de los elementos que identificamos en el análisis: los recursos discursivos que diferencian a los tipos de víctimas otorgándoles distintos niveles de legitimidad.

El caso más extremo de la violencia es, por supuesto, el homicidio. Durante el primer año de la pandemia registramos ocho casos de homicidios perpetrados por miembros de las fuerzas de seguridad. Un análisis de cómo fueron narrados estos hechos nos permite profundizar en los modos en que los medios construyen discursivamente las categorías de víctimas y victimarios. En los casos en que estos homicidios sucedieron en el contexto de hechos presuntamente delictivos, los medios de comunicación enfatizan en términos como “ladrón”, “motochorro”, “delincuente” para referirse a la víctima, para dar así cierto marco de legitimidad a las violencias de las fuerzas de seguridad. Además, no se registra presencia de críticas al accionar policial, incluso en casos en los que la policía dispara. El recurso discursivo de los medios es apelar y resaltar los antecedentes penales de la víctima para construir el binomio merecimiento-responsabilidad, donde dichos homicidios son de algún modo legitimados a partir de la presunción de culpabilidad, basada en la idea del “algo habrán hecho” (Manchado y Morresi, 2017). A su vez, como resaltan Calzado y Maggio (2007), el “delincuente” asesinado por la policía es invisibilizado por los medios de comunicación, que comienzan construyendo su perfil a través de rasgos estigmatizadores. Para los autores, esta invisibilización es producto de la naturalización de la muerte de integrantes de

sectores sociales excluidos y del hecho de que hayan sido etiquetados como “delincuentes”. En esta línea, en las noticias que analizamos existe una suerte de naturalización de las muertes causadas por fuerzas de seguridad.

Por otro lado, es poco frecuente la utilización en estas noticias de términos como “gatillo fácil” o “abuso policial”. Sin embargo, cuando hay protestas y cobra mayor visibilidad el caso, los medios dan un giro discursivo. Esto puede verse, por ejemplo, en el caso del homicidio de un joven que en primera instancia aparecía como un “accidente” en los medios de comunicación, pero luego de las denuncias públicas y del accionar de la familia de la víctima, el tratamiento mediático dio un giro narrativo y las noticias incluyeron el relato del hecho como un asesinato a golpes tras una persecución policial. En este aspecto, Gaylor y Kessler (2018) sostienen que la denuncia pública de familiares, vecinos y organizaciones sociales politizan los homicidios en tanto confluyen en un trabajo simbólico que les devuelve la humanidad a las víctimas de estos actos. Y esto se relaciona con la jerarquía que adquiere el hecho según las características personales y sociales del afectado. La muerte solo se visibiliza y problematiza cuando la familia, vecinos y allegados demuestran la inocencia del muerto para que este pueda acceder al estatus de víctima, proceso tras el cual aparecen nociones como abuso en el uso de la fuerza e, incluso, gatillo fácil. De acuerdo con Calzado y Maggio (2007), los medios de comunicación remarcan las características de los sujetos afectados por el accionar policial para ubicar sus casos en el marco de las muertes “por error” o en el de las muertes “correctas”, a la vez que dejan completamente invisibilizadas las circunstancias del hecho y la participación de las fuerzas de seguridad. Cuando la víctima es un presunto delincuente no se suele presentar su perfil ni recurrir a testimonios de familiares y amigos. Por el contrario, cuando se trata de una “buena víctima”, es decir, una persona que “no le hacía mal a nadie”, “estudiaba”, “era tra-

bajadora”, los medios de comunicación suelen construir las imágenes tomadas en vida, que ilustran a alguien querible y, por lo tanto, permiten presentar su muerte como un hecho penoso relatado en testimonios de familiares, amigos y vecinos. En este sentido, observamos una valoración diferencial de las pérdidas humanas: hay muertes que importan menos que otras. Incluso, en los casos de muerte en situaciones de delitos en flagrancia, el tema central de la noticia no suele ser la muerte del “malviviente”, sino la inseguridad: la víctima no es tanto el muerto, sino la sociedad que sufre su accionar.

Esta naturalización de las muertes causadas por las fuerzas de seguridad se basa en argumentos como la legítima defensa y la “lucha contra el crimen”. A estas conclusiones han llegado investigaciones anteriores. Manchado y Morresi (2017), por ejemplo, describen una “lógica del merecimiento de muerte de la víctima apelando a sus antecedentes penales que, casi en un mismo gesto, lo convierte en victimario de sí mismo” (p. 55). En este mismo sentido, Vega (2019) sostiene que

en el tratamiento de casos relacionados con violencia institucional, se hace foco sobre la víctima. Empiezan a poner en relevancia sus antecedentes penales, sus relaciones sociales, su anclaje geográfico, entre otras cosas. En los casos en los que algunos de estos tópicos se ponen en juego, se termina utilizando para justificar la agresión y uso abusivo de la violencia (p. 10).

Los casos de tomas de tierras y desalojos tienen un tratamiento discursivo similar en tanto que las víctimas de la violencia policial son caracterizadas como victimarios: se las menciona como “intrusos” y “ocupantes” cuyo accionar se califica reiteradamente como “ilegal” y “violento”. En las narraciones mediáticas, quienes aparecen como “víctimas” son “vecinos” que “atemorizados”, “en vilo”, “preocupados” solicitan la intervención policial. Un tratamiento análogo reciben los casos en que las fuerzas de seguridad detienen a trabaja-

doras sexuales en la vía pública. Como en las noticias sobre homicidios, los vecinos-víctimas son voces privilegiadas en la presentación de los hechos. Sin embargo, observamos diferencias narrativas en la construcción de las víctimas entre los medios digitales de referencia que relevamos, como *El Día*, *0221* y *Diario Hoy*, y aquellos medios alternativos, cómo *La Izquierda Diario* y el *Servicio Informativo Regional*, perteneciente al Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO). Mientras que estos últimos caracterizan a la comunidad senegalesa como víctima de persecución, violencia y discriminación policial, los primeros omiten la palabra violencia y recurren, como mencionamos, a la categoría del “enfrentamiento” –con énfasis especial en el carácter ilegal de las actividades que realizan– como contexto y modo de justificación de dichas prácticas.

### ***La noticiabilidad en las imágenes***

En el corpus identificamos ciertos casos de violencia policial en los que los medios construyen las noticias desde una perspectiva diferente a la que describimos hasta aquí. Un caso que resulta paradigmático es el de un joven menor de edad que denuncia haber sido amenazado con una picana eléctrica por policías en la comisaría sexta. Aunque el *Diario Hoy* comienza la noticia haciendo un *racconto* de los delitos que presuntamente había cometido el joven antes de que la policía lo interrogara, los tres medios de referencia que relevamos utilizan la palabra “tortura” para describir el caso. Una particularidad de este caso es que existe un registro filmico en el que se puede ver que lo amenazan con la picana. Así, la disponibilidad de imágenes puede haber contribuido a un tratamiento mediático de la violencia policial menos acusatorio hacia la víctima, lo cual contrasta con otros casos más comunes. A esto se suma, en línea con lo planteado anteriormente sobre el rol de las denuncias públicas en el tratamiento noticioso de los casos, que la Comisión Provincial por la Memoria presentó un escrito contra los policías que intervinieron en el inte-

rrogatorio, y que luego fueron desafectados de la fuerza e investigados por apremios ilegales.<sup>9</sup>

Este caso nos da el puntapié para detenernos en el rol de las imágenes para contar noticias. Las tecnologías digitales han modificado, en la última década, los modos de producir y presentar las noticias en los informativos televisivos: por un lado, *smartphones*, redes sociales y cámaras de seguridad han contribuido a una mayor disponibilidad de imágenes sobre hechos de diversa índole; por otro, estos mismos dispositivos y aplicaciones han modificado la relación entre periodistas y fuentes de información (Calzado y Lio, 2021). Estas transformaciones, sin embargo, no son exclusivas del mundo de la televisión. Los portales de noticias y las versiones en línea de los periódicos también incorporan este tipo de retórica atravesada por “imágenes reales”.

En la definición de lo que es –o puede ser– una noticia intervienen distintas cualidades, que han sido definidas como la noticiabilidad de los acontecimientos. El “valor noticia” es una categoría situada histórica y localmente: responde a lo que en cada momento una sociedad considera de interés (Martini y Pereyra, 2017). Ahora bien, los nuevos medios y las tecnologías tensionan también la definición de la noticiabilidad. Luchessi (2010) planteaba, hace más de una década, que las actuales herramientas tecnológicas “borran las diferencias temporales e instalan la instantaneidad como criterio central de noticiabilidad” (p. 11). A lo instantáneo y lo veloz deberíamos sumar hoy “lo que se puede ver”. Así, la noticiabilidad se relaciona también con la “magnitud visual de un hecho” (Calzado y Lio, 2021). Hay quienes sostienen, incluso, que la imagen antecede la selección de la noticia (Travancas, 2010). De la disponibilidad o no de registros audiovisuales, y de su potencia narrativa, depende la probabilidad de que un hecho

---

<sup>9</sup> Gacetilla de prensa de la CPM sobre la denuncia penal disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/policias-torturaron-con-picana-electrica-y-golpes-a-un-joven-de-17-anos/>

sea convertido en noticia. Si bien es innegable que intervienen otros elementos característicos de las rutinas productivas y las estrategias editoriales de los medios, lo cierto es que la imagen adquiere un valor noticioso indiscutible (Calzado, Lio y Gómez, 2019).

En esta misma línea de investigaciones, a partir de las noticias que integran el corpus, observamos que los videos –principalmente aquellos tomados por celulares que funcionan en algunos casos como videodenuncia y los videos tomados por cámaras de seguridad– aparecen como una fuente de información en sí misma. En algunas ocasiones se menciona como fuente de dichos videos una cuenta de una red social (de una persona denunciante que puede estar vinculada a las víctimas o ser testigo) o algún otro medio que lo haya difundido previamente. En estos casos, las noticias vinculadas a situaciones de abuso y hostigamiento policial adquieren su visibilidad a partir de la disponibilidad de la imagen y de la visibilidad que otorgan las denuncias ciudadanas en redes sociales. Por otro lado, en el marco de casos más grandes o con mayor cobertura, que tienen seguimiento y múltiples artículos publicados, algunas noticias surgen de la disponibilidad de imágenes (principalmente tomadas con teléfonos celulares).

Por último, en relación con el uso de imágenes para ilustrar las noticias, resultan interesantes las diferencias entre lo que ocurre en medios digitales de referencia y los medios alternativos. En los primeros predominan imágenes oficiales de los operativos (que por su estética puede inferirse que fueron tomadas por las propias fuerzas de seguridad) o imágenes propias del medio, que focalizan en el accionar policial. En los medios alternativos/comunitarios, por el contrario, las imágenes, cuando hay, suelen mostrar a las víctimas en situaciones donde reclaman por la violencia u hostigamiento.

### **A modo de cierre. Aportes y debates emergentes**

En este capítulo nos preguntamos por la visibilidad y el tratamiento mediático local de la violencia y el abuso policial durante el

transcurso del primer año de la pandemia por COVID-19, cuando la emergencia sanitaria obligó a tomar medidas que impactaron en la circulación y la movilidad de la población. En el contexto de esta nueva responsabilidad asumida por las fuerzas de seguridad para regular el movimiento por el espacio público y controlar el cumplimiento del aislamiento, nos propusimos relevar los casos de abuso o violencia policial mediatizados para indagar cómo fueron caracterizados en términos discursivos y en qué medida legitiman, desde sus relatos, el accionar policial.

En estas páginas presentamos datos de un análisis cuantitativo, que nos permitió caracterizar los casos identificados a partir del relevamiento, para dar cuenta de los tipos de hechos que fueron noticia, las modalidades de intervención policial y la temporalidad de este fenómeno. Además, nos detuvimos en un análisis cualitativo sobre el tratamiento que dan los medios a estos hechos, que nos permitió profundizar en tres cuestiones vinculadas con las formas de contar los hechos y presentar las noticias: los actores involucrados, la presentación de las víctimas, y el uso de las imágenes.

La pandemia como contexto dio lugar –quizás solo durante los primeros meses– a la violencia policial como tema de la agenda mediática. Si bien esta problemática suele ser tomada por medios alternativos, entendemos que la referencia a estos casos en los medios hegemónicos (no solo en La Plata, sino también aquellos que tienen un alcance nacional) se desprende de algún modo del rol central que tuvieron las fuerzas de seguridad en la gestión del aislamiento y el consecuente lugar protagónico de su labor en la agenda pública.

Sin embargo, entendemos que en la decisión de dar voz –que, por supuesto, privilegia unos actores sobre otros, unas fuentes sobre otras– se legitiman modos de hacer y de decir; se legitiman demandas y, también, se legitiman violencias. En este sentido, observamos que las voces tenidas en cuenta para la construcción de las noticias sobre

las violencias son diferentes según el tipo de medio de comunicación del que se trate. Los medios hegemónicos privilegian las narraciones construidas alrededor de fuentes policiales, judiciales, o provenientes de vecinos afectados, no ya por la violencia, sino por una situación contextual que da legitimidad a las intervenciones policiales. Por el contrario, los medios alternativos suelen priorizar las voces de los sectores sociales que denuncian las violencias policiales. En un proceso de características similares, los medios hegemónicos y los medios alternativos delimitan las imágenes de las víctimas de manera diferente. Si los primeros muestran a los vecinos como las víctimas prioritarias de ciertas situaciones “ilegales”, como la venta callejera, el trabajo sexual, el narcomenudeo o la ocupación de tierras, los segundos identifican como víctimas a quienes son foco de hostigamientos y violencias variadas. A estos criterios de noticiabilidad y de presentación de los hechos se suma –en línea con trabajos anteriores– el hecho de que los registros fílmicos y las imágenes tienen una relevancia cada vez mayor en la construcción de las noticias y en los modos de contarlas, hasta llegar incluso a convertirse en un factor central a la hora de decidir si un hecho se visibiliza o no en los medios de comunicación.

A modo de cierre, nos interesa reponer una serie de debates que se plasman en las noticias que conforman nuestro corpus de análisis. Una temática con gran resonancia mediática, y que generó controversias públicas durante el transcurso de la pandemia de COVID-19, fue la toma de terrenos y los consecuentes desalojos que el Estado activó como respuesta. Entre estos casos, el de la localidad de Guernica fue el más mediatizado a nivel nacional. Por su parte, en la ciudad de La Plata hubo distintos casos de intervenciones policiales y de desalojos en el marco de intentos de toma de tierras en diferentes barrios del partido que tuvieron gran presencia en los medios locales. El diario *El Día*, por ejemplo, utiliza los recursos testimoniales y audiovisuales para argumentar en contra de la toma de terrenos y justificar las

intervenciones policiales. También sientan su postura en relación con la falta de acción estatal, la cual se señala como posible vía de solución al conflicto. La referencia a la pandemia en estos casos es explícita, aunque se enmarca en una problemática previa y más amplia, que los medios definen como “endémica” en la región.

Otro de los debates que se expresa a partir de los casos relevados es el de la venta callejera. Este tema se vincula con el racismo y la xenofobia de las instituciones policiales hacia los migrantes, hecho que permanentemente denuncian las organizaciones sociales. En el caso de La Plata, los hechos que desatan estos debates son principalmente operativos policiales realizados para sacar a vendedores ambulantes senegaleses que trabajaban en los espacios públicos del centro de la ciudad cuando aún regía el ASPO. El eje de estas noticias es el operativo policial, el incumplimiento de las medidas de aislamiento, la venta ambulante y la discriminación a migrantes. Algo similar sucede con las trabajadoras sexuales, denunciadas por vecines y hostigadas por la policía a causa de su presencia en el espacio público a pesar de las restricciones a la circulación. Entendemos que los medios locales son parte del “circuito punitivo” (Lascano y Vélez, 2020) al que hicimos referencia en otros capítulos del libro, dado que normalizan el hostigamiento y la persecución policial hacia las trabajadoras sexuales trans y travestis.

En síntesis, el relevamiento de noticias en medios de comunicación locales nos permitió constatar que, aunque las medidas implementadas para frenar la propagación de la COVID-19 transformaron la vida del conjunto de la población, la imposibilidad de circular afectó de manera especial a los sectores más vulnerables, sobre todo a aquellos que sufren de manera estructural las consecuencias de las dificultades habitacionales y la informalidad laboral. El registro de casos de violencia y abuso policial en medios de comunicación locales permitió visibilizar la profundización de estos conflictos en tiempos

de pandemia y analizar los procesos de legitimación mediática de ciertas prácticas, en un contexto en el que tanto el rol de las fuerzas de seguridad como el de los medios –como reguladores de la circulación, las primeras, y como nexos con el afuera durante el aislamiento, los segundos– puede considerarse excepcional.

## Referencias bibliográficas

- Armendano, J., Romero Marchesini, N., Flori, F., Rosa, S., y Paganini, T. (2018). El uso letal de la fuerza policial en la provincia de Buenos Aires. Reflexiones metodológicas y principales tendencias. En *Actas de las X Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata: FaHCE, UNLP. <http://163.10.30.35/congresos/jdsunlp/x-jornadas/actas/ArmendanoPONmesa33.pdf/view>
- Bourdieu, P. (1993). *The field of cultural production: essays on art and literature*. Columbia University Press.
- Calzado, M., y Lio, V. (2021). El policial del día. Rutinas productivas en los noticieros porteños. En M. Calzado y S. Morales (Comps.), *Atravesar las Pantallas: noticia policial, producción informativa y experiencias de la inseguridad* (pp. 67-100). Teseo.
- Calzado, M., y Maggio, N. (2007). Muertes invisibles, muertes naturales: La construcción mediática de los delincuentes muertos en enfrentamientos con la policía. En *Actas de las VII Jornadas de Sociología*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Calzado, M., y Maggio, N. (2009). A veces pasa como si uno dijera llueve: la naturalización mediática de la muerte de delincuentes en enfrentamientos con la policía. En A. Daroqui (Ed.), *Muertes Silenciadas, La eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia* (pp. 53-100). Centro cultural de la Cooperación.
- Calzado, M., Cirulli, A., y Fernández, M. (2023). Pandemia y mediatización. Cambios y continuidades en las noticias sobre

- intervenciones policiales violentas. En J. Garriga (Comp.), *Violencias, vulnerabilidades y fuerzas de seguridad. Una perspectiva federal* (en prensa). Teseo.
- Calzado, M., Cirulli, A., y Lio, V. (2021). La ventana al exterior en la pandemia: tecnologías, hábitos y confianza informativa en Argentina. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – CTS, número especial: “Periodismo y divulgación científica en la era de la desinformación”*, 16, 83-100.
- Calzado, M., Lio, V., y Gómez, Y. (2019). Noticias policiales en televisión: nuevas formas de narrar la inseguridad. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 44, 217-243.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2016). *Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. CELS. <https://www.cels.org.ar/hostigados.pdf>
- Cerbino, M. (2005). *La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana*. FLACSO.
- Comisión Provincial por la Memoria (2018). *Informe Anual 2018. El sistema de la crueldad XII. Sobre lugares de encierro, políticas de seguridad y niñez en la provincia de Buenos Aires*. CPM. <http://cpm-aec3.kxcdn.com/wp-content/uploads/sites/16/2018/08/InformeCPM-2018.pdf>
- Cozzi, E.; Font, E. y Mistura, M. E. (2014) Desprotegidos y sobrecriminalizados: Interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario. *Revista Derechos Humanos*, 3(8), 3-30.
- Daich, D., y Varela, C. (2014). Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Revista Delito y Sociedad*, 38, 63-86.
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2021). *Monitoreo de noticieros televisivos de canales de aire de la*

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires ¿Qué es noticia para los noticieros?*  
<https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2021/12/DEFE-Monitoreo-2020-INFORME-v7.pdf>
- Gayol, S., y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan: Una mirada socio histórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI Editores.
- Karasik, G. (2019). Acampes, desalojos y trabajadores ambulantes. Conflictos y paralelismos en la Jujuy de Gerardo Morales. *Orillera. Revista cultural*. 4(5), 45-50.
- Kessler, G., y Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*, 22(2), 221-243. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/17691>
- Lascano, A., y Vélez, J. (2020). Circuitos punitivos: limitaciones del populismo penal a partir de las prácticas de criminalización de mujeres trans y travestis en una zona roja argentina. *Revista CS*, 31, 187-216. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3707>
- Luchessi, L. (2010). *Nuevos escenarios detrás de las noticias. Agendas, tecnologías y consumos*. La Crujía.
- Manchado, M., y Morresi, Z. (2017). De víctimas a victimarios: Sobre la racionalidad mediática-penal. *La trama de la comunicación*, 21(1), 45-63.
- Martini, S., y Pereyra, M. (2017). *La Noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología*. Imago Mundi.
- Misse, M. (2012). Violência, crime e corrupção: conceitos exíguos, objeto pleno. En J. Tavares dos Santos y A. Niche Teixeira (Orgs.), *Conflitos Sociais e Perspectivas da Paz* (pp. 25-42). Tomo Editorial.
- Nielsen, R., Fletcher, R., Newman, N., Brennen, J., y Howard, P. (2020). *Navegando la 'infodemia': así consume y califica las noticias y la información sobre el coronavirus la gente en seis países*. Reuters Institute for the study of journalism. <https://reutersinstitute>.

[politics.ox.ac.uk/navegando-la-infodemia-asi-consume-noticias-e-informacion-sobre-coronavirus-espana-argentina-otros-paises](https://politics.ox.ac.uk/navegando-la-infodemia-asi-consume-noticias-e-informacion-sobre-coronavirus-espana-argentina-otros-paises)

- Perelman, M., y Trufó, M. (2017). *Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central*. CELS.
- Perelman, M., Tufro, M., Reese, E., Píngaro Lefevre, C., Brescia, F., Basualdo, G., y Miguens, L. (2016). Vulneraciones de derechos en tomas de tierra y asentamientos. Entre la necesidad, el mercado y el Estado. En CELS (Ed.), *Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2016*. Siglo XXI.
- Pita, M., Corbelle, F., y Brescia, F. (2019). *Las formas de la violencia policial. Anatomía y gramática del poder policial en los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires*. Malón Cooperativa Gráfica.
- Seghezzo, G., y Dallorso, N. (28 de marzo de 2020). Elogio a la policía del cuidado. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/255797-elogio-a-la-policia-del-cuidado>
- Simonetta, J. (2020). Seguridad y violencia institucional en el contexto de la pandemia por Covid-19. *Temas y Debates*, 24(número especial), 307-313.
- Sirimarco, M. (2021). Entre el cuidado y la violencia. Fuerzas de seguridad argentinas en pandemia y aislamiento. *Revista de Estudios Sociales*, 78, 93-109.
- Tiscornia, S. (2016). Algunas reflexiones sobre la violencia institucional como cuestión de derechos humanos. En *II Jornadas de la Red de Estudios de Represión*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FFyL, UBA y IDAES-UNSAM.
- Tonkonoff, S. (2017). Criminalización, Juventud y Delito. Algunas consideraciones teórico-metodológicas. En A. Blanco, M. Sánchez y S. Tonkonoff (Eds.), *La pregunta por la violencia* (pp. 205-232). Pluriverso ediciones, Clacso.
- Vega, L. (2019). Sobre las construcciones mediáticas de alteridad y violencia institucional. En *Actas de las XV Jornadas Rosarinas de*

*Antropología Sociocultural* “Debates en torno a la naturalización de las desigualdades sociales”. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/handle/2133/19403>  
Verón, E. (1987). *La semiosis social*. Gedisa.